

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEPRIBE CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas (10h00), en el domicilio principal de la Compañía ubicada en Félix Sauna No 46-114 y Fray Marcos Joffre, se reúnen los siguientes accionistas:

- La Compañía Santatribu Holding S.A., propietario de 217.225.00 acciones ordinarias y nominativas, por el valor un dólar de cada una, equivalente al 99.99% del capital social; y,
- Sr. Hugo Bedoya Cueva, propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas, por el valor un dólar de cada una, equivalente al 0.01% del capital social;

Preside la sesión, el señor Hugo Bedoya Cueva, y actúa como Secretario Ad – Hoc el Sr. Andrés Pesantez.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- 1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2018.**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

En tal virtud y luego de breves deliberaciones en forma expresa los socios resuelven.

- 1. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2018.**

Los Estados Financieros del año 2018 son presentados y aprobados por la unanimidad.

- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**

Se presente el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2018 y se aprueba por unanimidad.

- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

El presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de (30) minutos para la redacción del acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobado por todos los accionistas sin hacer observaciones.

Siendo las 11h00 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



HUGO BEDOYA CUEVA
PRESIDENTE



HUGO BEDOYA BRAVO
GERENTE GENERAL



ANDRÉS PESANTEZ
SECRETARIO